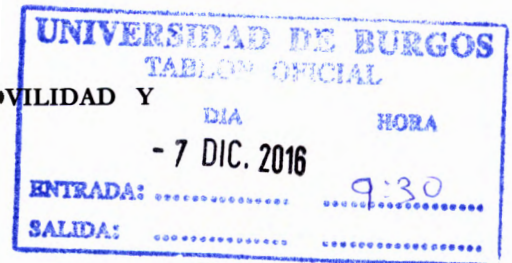




UNIVERSIDAD DE BURGOS

VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN, MOVILIDAD Y
COOPERACIÓN



**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN, MOVILIDAD Y
COOPERACIÓN EN RELACIÓN A LOS TÍTULOS RECONOCIDOS POR ACLES PARA
ACREDITAR EL CONOCIMIENTO DE IDIOMAS**

Por la que se informa que serán de aplicación las tablas ACLES (Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior) de 2014 con la actualización del año 2016 que afecta al TOEFL de Inglés, <http://www.ubu.es/te-interesa/convocatoria-plazas-de-movilidad-internacional-erasmus-estudios-sms-y-plazas-ubu-global-para-estudiantes-de-grado-o-master-curso-2017-2018>



En Burgos a 5 de diciembre de 2016

Elena Vicente Domingo
Vicerrectora de Internacionalización, Movilidad y Cooperación